

### **Fracción X.** Estados Financieros Trimestrales

Los Integrantes del “Comité de Acceso a la Información Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas”, en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el tres de abril del presente año, con fundamento en los artículos 26, fracción I, 28, fracción IV de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas; 11, 12, 15, 26, 69 y 80, fracción IV del Reglamento que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; y para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 37, fracción X de la Ley de la materia; y con fundamento en el numeral 28, fracción IV de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas; se determina que por el momento este Organismo Público Descentralizado, no está en condiciones de publicar la información relativa a los Estados Financieros Trimestrales de los años 2012 y 2013, respectivamente, toda vez que el área administrativa correspondiente, está registrando los movimientos contables- presupuestales ante el Sistema Integral de Administración Hacendaria Municipal del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por tanto se requiere mantener la información en reserva hasta la finalización del mismo.